

Resolución de 19 de enero de 2004, del Director General de Obras Públicas, relativa a la información pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 41-C-1724(2). Proyecto básico «Mejora de la Seguridad Vial de la carretera CV-21, entre p.k. 0,700 y p.k. 7,00 l'Alcora. (Castellón)».

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOE, tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones.

Información: Consellería de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.^a planta

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.
Ayuntamientos de L'Alcora y Onda.

Valencia, 19 de enero de 2004.—El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.—13.245.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravió de título.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998, el extravió de título de Licenciada en Derecho, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por Dña. Elisabet Fátima Rivero Marrero, expedido el 31 de octubre de 1996, con n.º de registro nacional de título 1999013801.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2004.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—13.326.

Resolución de la Universidad de Sevilla sobre extravió de título.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la O.M. de 8 de Julio de 1988, se

anuncia el extravió del Título Universitario de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales) de D. Jens Gerl, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de marzo de 2004.—El secretario, Rafael Lacasa García.—13.324.

Anuncio de la Facultad de Educación-Centro Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título.

Extraviado el Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Ciencias, expedido el 31 de octubre de 1983, a favor de doña Margarita Robledo Navarro, con documento nacional de identidad número 1.921.450-F, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.—13.353.